



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35900 y 184/35920

22/02/2021

90673 y 90695

AUTOR/A: CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno acaba de comenzar a analizar la operación. Por tanto, resulta prematuro avanzar la posición actual del Gobierno.

En todo caso, el Gobierno, por una parte, velará por el cumplimiento de las previsiones horizontales que la legislación sectorial establece en diferentes ámbitos para el mantenimiento de tales sectores y, por otra, en relación con operaciones concretas, el Gobierno las analizará en el marco del Reglamento UE 2019/452 del Parlamento Europeo y del Consejo para el control de las inversiones extranjeras directas en la Unión y de la legislación española de control de inversiones establecidos a tal efecto.

Madrid, 11 de marzo de 2021